



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 2017-27
Extraordinaria

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 1 de diciembre de 2017 se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder; de la Vicerrectora Administrativa Encargada, Mariella Azzato; del Secretario Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Sandra Pinardi, Armando Blanco y Héctor Herrera; de los Decanos, Alfonso Alonso, Lydia Pujol, Armando Jiménez y Mary Isabel Gonzatti y de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Joaquín Santos, Director de Planificación y Desarrollo y José Jacinto Vivas, Asesor Jurídico.

PUNTO ÚNICO: Informe de Contrataciones Públicas

Una vez iniciada la sesión el Rector, profesor Enrique Planchart, le dio la palabra al Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder, quien informó que el próximo martes 5 de diciembre se realizará una sesión ordinaria del Consejo Nacional de Universidades (CNU) en la Sede de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana y entre los puntos de la agenda se encuentran los informes de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) de estudio de factibilidad y académico de los proyectos las carreras de Economía y Licenciatura en Estudios y Artes Liberales, ambas de la Universidad Simón Bolívar.

Posteriormente y en atención a la propuesta presentada por la Vicerrectora Administrativa Encargada, Coordinadora de la Comisión de Contrataciones Públicas, N° VAD/2017/338 del 29-11-2017, y según informe sobre Acto Motivado para Contratación Directa de “Cocina Industrial y Horno para el Comedor de la Sede del Litoral”, enviado anexo al memorando de la Dirección de Servicios N° DS-268-2017 de fecha 28-11-2017, se aprobó lo siguiente:

Autorizar la compra directa para la Adquisición de Cocina Industrial (tope de hornillas) y un Horno de 5 cámaras para el Comedor de la Sede Litoral, fundamentado en el artículo 103 de la Ley de Contrataciones Públicas, y su adjudicación a la empresa SUCESORA DE MAX RODRIGUEZ, C.A., por un monto de BOLÍVARES SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL con 00/100 (79.632.000,00) con I.V.A.

Se encargó a la Vicerrectora Administrativa Encargada para que se corrija el documento de motivación, de tal manera que se reemplace al rector, profesor Enrique Planchart, por la Directora de Servicios, licenciada Yulent Bravo.

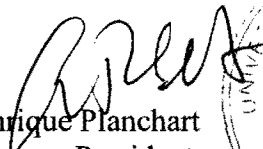
El Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder, salvó su voto haciendo constar lo siguiente: “En el caso de compra directa, según informe presentado por el Vicerrectorado Administrativo y en el marco de lo que plantea el profesor Puig, llama la atención que no se

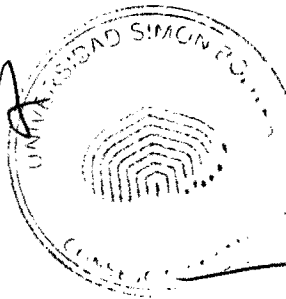


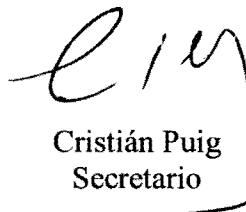
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

tiene un informe sustanciado de la Comisión de Contrataciones, dado a que son necesarias ciertas condiciones particulares para que se esté actuando dentro de la excepcionalidad para la adjudicación directa. En este caso estaría salvando el voto, más allá de consideraciones procedimentales de la materia de contrataciones, tomando en consideración el principio que he mencionado en el momento que salvé el voto para la aprobación del anteproyecto y proyecto de presupuesto anual 2018, en el sentido de que la USB goza efectivamente de autonomía en materia económico-financiero para todo lo referente a planificación, administración y organización”.

Se levantó la sesión.


Enrique Planchart
Rector - Presidente




Cristián Puig
Secretario

EP/CP/vd'i